



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



**ACOGES LICENCIA MÉDICA SRTA. JESSAEL
RUBIO LEIVA, PSICOLOGA DEL CESFAM
"DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"**

DECRETO SALUD N° 2331.-

CHILLAN VIEJO, 08 de noviembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 1112 del 12.06.2009, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Doña **JESSAEL RUBIO LEIVA**, con fecha 08/11/2011, por 01 día emitida por la Dra. Francisca Arpón Garrido.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 1-28178943 de fecha 08 de Noviembre del presente año, a Doña **JESSAEL RUBIO LEIVA**, Psicóloga del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por el día 07 de Noviembre de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARINA BALBONTIN RIFFO
JEFA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/FFV/CSN/lec.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.